

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

| | |
|----------------------------|---|
| RUC: | 066080609001 |
| INSTITUCIÓN: | DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDCIATURA DE CHIMBORAZO |
| FUNCION A LA QUE PERTENECE | FUNCION JUDICIAL |
| SECTOR: | JUSTICIA |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | ENTIDAD OPERATIVA DESCONCETRADA |
| PROVINCIA: | CHIMBORAZO |
| CANTÓN: | RIOBAMBA |
| PARROQUIA: | VELASCO |
| DIRECCIÓN: | PRIMERA CONSTITUYENTE 23-30 Y PICHINCHA |
| EMAIL: | rendicion.cuentas06@funcionjudicial.gob.ec |
| TELÉFONO: | 32999400 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-chimborazo/ |

REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | ALEX OMAR SÁNCHEZ PILCO |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO |

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | ALEX OMAR SÁNCHEZ PILCO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 1/2/2025 |

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | LORENA CATALINA GARCIA TOLEDO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | ANALISTA -2 TICs |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 28/5/2025 |

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

| | |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO: | 1/1/2024 |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2024 |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|------------------------------|
| Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia. | Objetivo Estratégico |
| Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Objetivo Estratégico |
| Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Objetivo Estratégico |
| Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes. | Objetivo Estratégico |

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

| | |
|-----------|--------------|
| COBERTURA | No. Unidades |
|-----------|--------------|

| | |
|------------|---|
| Provincial | 1 |
|------------|---|

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|------------|-----------------|--|
| Provincial | 14 | En los 10 cantones de la provincia de Chimborazo: Chunchi, Alausí, Guamote, Colta, Guano, Chambo, Penipe, Pallatanga, Cumandá y Riobamba |

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|------------|----------------|------------------|--|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | |
| Provincial | 14 | 116.850 usuarios | En los 10 cantones de la provincia de Chimborazo: Chunchi, Alausí, Guamote, Colta, Guano, Chambo, Penipe, Pallatanga, Cumandá y Riobamba | 37392 | 75952 | 3506 | 0 | 73547 | 0 | 43118 | 185 | Cobertura Institucional |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|---|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | La Dirección Provincial de Chimborazo durante el año 2024 mantuvo un total de 15 Jueces de Paz activos, en varias parroquias de los diferentes cantones de la provincia. Mantuvo operativo el servicio de mediación a través de las siete oficinas de la provincia de Chimborazo. | Los 15 Jueces de paz activos, realizaron un total de 40 casos con actas de conciliación, acuerdos verbales y resoluciones en equidad Durante el periodo enero a diciembre de 2024, el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial a través de sus siete oficinas en la provincia de Chimborazo, atendió un total de 2.685 casos, de los cuales 2.255 llegaron a acuerdos. | Con la aplicación del Sistema de Justicia de Paz dentro de la provincia de Chimborazo, se ha logrado llegar a comunidades recintos, parroquias urbanas y rurales, así como a barrios, con el propósito de acercar la justicia a territorio, fortaleciendo de esta manera la gestión institucional. Durante el año 2024, a través del sistema de justicia de paz se atendieron 40 casos. Con el funcionamiento del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial en la provincia de Chimborazo, a través de este sistema que permite poner fin de forma definitiva a un conflicto mediante el dialogo, durante el año 2024, de las 2.685 causa ingresadas, 2.255 lograron acuerdos, permitiendo un ahorro al Estado de USD. 998.965,00 dólares. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | No | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | La Dirección Provincial de Chimborazo durante el año 2024 realizó Mesa de Justicia y de género; así también se ha realizado capacitaciones en temas de género. | Durante el año 2024, se realizaron reuniones de la Mesa de Justicia y Género en Riobamba, el evento contó con la participación de las principales autoridades de la provincia y representantes de organizaciones sociales y de la sociedad civil. El objetivo fue generar acciones interinstitucionales de prevención y lucha contra la violencia de género en la provincia de Chimborazo. | A través de la Mesa de Justicia y Género y las capacitaciones en temas de violencia se ha buscado generar conciencia social en cuanto a la lucha por erradicar la violencia contra la mujer, lo que se ha convertido en un real compromiso |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | | | |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | SI | https://www.facebook.com/100071132243596/videos/1138961850663957 |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|---|
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | 1 | https://www.facebook.com/100071132243596/videos/1138961850663957 |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | 0 | |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | 0 | |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | 0 | |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0 | |
| OTROS | NO | 0 | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | | |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | | |
| OTROS | NO | | |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------|--|----------|---|--|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La planificación del evento de rendición de cuentas a nivel provincial, se realizó bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Guía Metodológica aprobada por la Dirección General del Consejo de la Judicatura y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución expuesta por el CPCCS. En cumplimiento de lo referido mediante correo electrónico se da a conocer a la Dirección Nacional de Transparencia, el nombre de las contrapartes asignadas para el proceso de RDC; así también con Memorando circular-DP06-2025-0338-MC suscrito por el Abg. Alex Sánchez Pilco, Director Provincial Director Provincial, se designa al Equipo de Trabajo de RDC | Conformación equipo RDC Chimborazo |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | De acuerdo a los lineamientos, se recibe de planta central el formato del informe y de la presentación para la RDC 2024, sobre esta guía se procede a elaborar el informe de gestión y la presentación en Power Point de la Dirección Provincial de Chimborazo, en coordinación con las Unidades Administrativas. | Diseño de la propuesta |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Memorando circular CJ-DNTG-2025-0143-MC de 26 de mayo de 2025, la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión remitió las directrices y formatos para la elaboración del informe y presentación para rendición de cuentas 2024. | Evaluación de la Gestión |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | Memorando circular CJ-DNTG-2025-0143-MC de 26 de mayo de 2025, la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión remitió las directrices y formatos para la elaboración del informe y presentación para rendición de cuentas 2024. | Llenado de formulario de informe de RDC |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La Dirección Provincial de Chimborazo, que forma parte del nivel desconcentrado conformó un equipo de trabajo , con la finalidad de realizar el levantamiento de información del año 2024 correspondiente a la gestión institucional de la Provincia, dando como resultado el informe y la presentación PPT. | Redacción Informe RDC 2024 |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | Mediante Memorando circular-DP06-2025-0369-MC suscrito por el Director Provincial, valida y aprueba el informe de RDC y a su vez socializa con los responsables de las Unidades Administrativas. | SOCIALIZACIONINTERNAYAPROBACION |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | Mediante Memorando circular-DP06-2025-0369-MC suscrito por el Director Provincial, valida y aprueba el informe de RDC y a su vez socializa con los responsables de las Unidades Administrativas y DISPONE a la Responsable de la Unidad de Comunicación, socializar el respectivo informe y la ppt a nivel interno mediante los diferentes canales de comunicación institucional. Con Memorando Memorando-DP06-UPCS-2025-0060-M suscrito por la responsable de Comunicación informa a la máxima autoridad el cumplimiento de la socialización. | DIFUSIONINFORME |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | De acuerdo a las directrices emitidas por planta central y previa aprobación de la línea gráfica por parte de la Dirección Nacional de Comunicación, se publicó en la página web y en la red social X; la invitación al acto deliberativo de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial de Chimborazo | invitacionchimborazo |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | El evento publico de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial de Chimborazo, se realizó en el Auditorio del Edificio de la Corte Provincial de Chimborazo, el día martes 19 de marzo del año 2024. | videodeliberativo |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO | SI | El Señor Director Provincial, realizó el evento publico de Rendición de Cuentas, dentro del plazo establecido. | videodeliberativo |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Realizada la Rendición de cuentas por parte de la máxima autoridad, se realizaron mesas de trabajo basada en las 4 líneas de acción, en donde se receptaron aportes por parte de la ciudadanía. | Acta Compromiso Chimborazo |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI | La Dirección Provincial de Chimborazo, a través del responsable ha ingresado la información del formulario dentro de la pagina del CPCCS dentro de los tiempos establecidos. | entregainformeCPCCS |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | Capacitar a los servidores judiciales en temas relacionados a mejorar la atención al usuario. Fortalecer los conocimientos de los servidores judiciales, en paquetes informáticos. Realizar Mesas de Justicia y Género con representantes de las Instituciones y Organizaciones Sociales | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 19/6/2025 | 88 | 50 | 38 | 0 | 0 | 75 | 0 | 13 | 0 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Evitar el contacto con Jueces y Secretarios por parte de los usuarios externos | SI | 100% | Se coordinó con los servidores judiciales que cumplen las funciones de los ex coordinadores de Unidad, para que no exista afluencia de usuarios al despacho de los señores Jueces y de los señores Secretarios. | aportesciudadanos |
| Capacitar en temas de anticorrupción a todos los servidores judiciales | SI | 100% | Se gestionó con la Escuela de la Función Judicial las capacitaciones en temas de anticorrupción | |
| Capacitar a los servidores judiciales en temas relacionados a atención al usuario | SI | 100% | Se coordinó por parte de la Unidad de Talento Humano la realización de las diferentes capacitaciones en temas de atención al usuario. | |
| Capacitar a los estudiantes de la Carrera de Derecho en cuanto a infracciones disciplinarias a los abogados en libre ejercicio, con el propósito de que conozcan las prohibiciones a las que están sujetos como profesionales del derecho. | SI | 100% | Se capacitó a los estudiantes de Derecho en cuanto a infracciones disciplinarias a los abogados en libre ejercicio, con el propósito de que conozcan las prohibiciones a las que están sujetos como profesionales del derecho. | |
| Realizar una mesa técnica entre la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo y la Fiscalía Provincial, con el fin de realizar un análisis previo de las rotaciones entre los señores Fiscales | SI | 100% | Se efectuó una mesa técnica con la finalidad de | |
| Realizar talleres de autocuidado al personal que labora en la UJE de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones contra la integridad Sexual y Reproductiva. | SI | 100% | Se realizó el taller de autocuidado dirigido a las mujeres que laboran en la UJ de Violencia contra la mujer | |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Prensa | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Televisión | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Medios digitales | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | | |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | Planestrategico |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | POA 2024APROBADO |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|---|-------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------|------------------------------|--|--|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 1 | Mejorar el sistema de a | Porcentaje de causas resue | 99% | 90.98% | 55.44% | Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 90,98%, quedando | La meta al 2024 es de 99%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 90,98%, sin embargo, se ha incrementado en 9,98 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 2 | Mejorar el sistema de a | Porcentaje de audiencias fa | 3% | 4.95% | 0.00% | Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. La Dirección Nacional de Gestión Procesal, solicitó a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del | La meta al 2024 es de 3,00%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 4,95%, mientras que la línea base es de 3,37%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 3 | Mejorar el sistema de a | Tasa de pendencia | 0.7 | 1.13 | 0.00% | La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período. | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 4 | Mejorar el sistema de a | Tasa de resolución | 1.01 | 0.84 | 0.00% | La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo período de | La meta al 2024 fue de 1,01, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,84. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 5 | Mejorar el sistema de a | Tasa de congestión | 1.7 | 2.13 | 0.00% | La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen causas de periodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor | La meta al 2024 fue de 1,70, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 6 | Establecer mecanismos | Porcentaje de denuncias de | 0% | 0% | 100% | En el año 2024, se ha dado trámite inmediato a las denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción. | La meta al 2024 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 7 | Asegurar el acceso a lo | Porcentaje de patrocinios at | 5.62% | 8.18% | 100% | Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contó con 84 consultorios jurídicos gratuitos a nivel nacional; en 2024 la Defensoría Pública evaluó a 82, renovó acreditación a 78 y acreditó a 4 nuevos consultorios jurídicos gratuitos, siendo estos: Consultorio Jurídico Gratuito "PHD. Manuel Roberto Tolozano Benites de la Universidad Bolivariana del Ecuador, Consultorio Jurídico Gratuito de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Consultorio | Al 2024 el resultado es de 8,18, aumentando 2,56 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 8 | Asegurar el acceso a lo | Porcentaje de procesos patr | 81.79% | 60.63% | 0.00% | En 2024 la Defensoría Pública gestionó 220.884 patrocinios, de un total de 364.314 atenciones en las 9 líneas de servicios que administra la institución, el mismo que representa el 60,63% de patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión en relación al total de atenciones brindadas. | El resultado alcanzado en 2024, se ubica en 60,63%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79% |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 9 | Garantizar la cobertura | Tasa de fiscales por cada 10 | 8 | 4.79 | 0.00% | La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de lo cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzaron los cuarenta (40) puntos requeridos en la Resolución Nro. 258-2022, esto con el objetivo de llenar las vacantes que se | La meta en 2024 es 8, el resultado alcanzado en 2024 se ubica en 4,8, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,9. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 10 | Garantizar la cobertura | Tasa de defensores públicos | 5 | 4.04 | 0.00% | Articulando acciones entre el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró fortalecer su capacidad operativa mediante la incorporación de nuevos Defensores Públicos, lo cual permite obtener como resultado una tasa de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes para 2024, logrando cumplir con la meta propuesta. Cabe mencionar que, el resultado de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes, es el mejor | La meta en 2024 es 5, el resultado alcanzado al finalizar el año, se ubica en 4,04, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 11 | Asegurar el acceso a lo | Porcentaje de peritos intérpr | 92% | 79.17% | 66.24% | En 2024, se acreditaron cinco peritos en lenguas ancestrales, dos en Otavalo (Imbabura), uno en Ríobamba y Guamote (Chimborazo), y uno en Cayambe (Pichincha), sumando un total de 12 desde 2022. En cuanto a la lengua de señas, se acreditaron siete peritos en 2024, distribuidos en Quito (Pichincha), Guayaquil (Guayas), Santa Elena (Santa Elena), Ambato (Tungurahua), Cotacachi (Imbabura) y Zamora (Zamora- | La meta de 2024 es 92%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 79,17%, con un incremento de 25,17 puntos porcentuales con respecto de la línea base de 54%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 12 | Promover el uso de mé | Porcentaje de parroquias int | 90% | 55.51% | 31.02% | En 2024 se realizaron elecciones de jueces y jueces de paz en 27 parroquias de varias provincias del país, entre ellas: Azuay (Turi), Carchi (La Concepción, Tufiño, Cristóbal Colón), Cotacachi (Tanicuchi, Zumbahuá, Guayacama, Once de Noviembre), Imbabura (San Rafael de la Laguna, Atuntaqui, Andrade Marín, Eugenio Espejo), Loja (San Pedro de la Bendita, Quinara, Cangonamá, Catacocha, Lauro Guerrero), Los Ríos (Pimocha, Valencia), Manabí | En el periodo 2024, el resultado alcanzado se ubica en 55,51%, incrementando en 15,51 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 13 | Fortalecer los vínculos d | Nivel de satisfacción de los s | 68,0 - 71,0 | 39,22 | 0.00% | A noviembre 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las unidades judiciales. | La meta al 2024 es de 71, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,22, por debajo de la línea base. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 14 | Fortalecer los vínculos d | Nivel de confianza de los us | 69,0 - 73,0 | 39,13 | 0.00% | A noviembre de 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", ha facilitado la recolección de información mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. | La meta 2024 es de 73, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,13, por debajo de la meta programada y de la línea base. |

| | | | | | | | | |
|---|----|-----------------------------------|--|---------|---------|--------|--|--|
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 15 | Garantizar la cobertura | Tasa de jueces por cada 10 | N/A | N/A | N/A | El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes. | El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 16 | Garantizar la cobertura | Porcentaje de Cobertura de | 113% | 157,41% | 1,31% | El Plan de Cobertura del Servicio Notarial a nivel nacional se implementará de manera gradual a través de un cronograma organizado por fases. Este plan tiene como objetivo principal determinar la creación o eliminación de notarías en todo el país, siguiendo la "Metodología para determinar la cobertura óptima del servicio notarial a nivel nacional", establecida por el Consejo de la Judicatura en su Resolución 182-2022, del 28 de julio de 2022, distribuido en las siguientes | La meta al 2024 es de 113%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 0,59 punto porcentual por debajo de la línea base de 158%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 17 | Promover el uso de métodos | Tasa de variación de casos | 1% | 1,27% | 100% | La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 44.853 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.177 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,41% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2023 y 2024 a 1,27%. | La meta al 2024 es de 1%, el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 1,27%, incremento en 0,27 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 18 | Promover el uso de métodos | Porcentaje de audiencias de | 60,34% | 71,20% | 100% | Al cierre del año 2024 de los 57.820 casos ingresados, se lograron instalar 41.166 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 es de 60,34%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 71,20%, incremento en 10,86 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 19 | Promover el uso de métodos | Porcentaje de audiencias de | 90,18% | 95,44% | 100% | Al cierre de 2024 de las 41.166 audiencias instaladas, se lograron 39.288 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre de 2024 es de 95,44%, incrementado en 5,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 20 | Promover el uso de métodos | Tasa de descongestión efectiva | 12,32% | 13,82% | 100% | Al finalizar el 2024 de las 280.120 demandas no penales, se lograron 38.694 actas de acuerdo total (mediación); no se incluye las actas de conciliación (casos de materia de tránsito), este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 es de 12,32%, el resultado alcanzado al finalizar de 2024 es de 13,82%, incrementado en 1,56 puntos porcentuales, con respecto de la línea base |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 21 | Promover el uso de métodos | Porcentaje de casos ingresados | 20,25% | 20,32% | 100% | En el año 2024 se lograron atender 56.914 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.694 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'141.442 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en | La meta al 2024 es 20,25%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 20,32%, incrementando en 0,07 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 22 | Mejorar el sistema de atención | Tasa de congestión CNJ | 1 | 2,13 | 0,00% | La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 23 | Mejorar el sistema de atención | Tasa de resolución CNJ | 2 | 0,96 | 9,03% | La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo período de evaluación. | La meta al 2024 fue de 2, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,96. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función j | 24 | Mejorar el sistema de atención | Tasa de pendencia CNJ | 1 | 1,13 | 0,00% | La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo. | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 25 | Implementar mecanismos | Porcentaje de unidades judiciales | 71% | 70,59% | 91,80% | A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. El saber la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer | La meta al 2024 es de 71% el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 70,59%, incrementando en 4,59 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 26 | Garantizar que la infraestructura | Porcentaje promedio de infraestructura | 76% | 73,97% | 32,33% | Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y en base a esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el | La meta al 2024 es de 76%, el resultado alcanzado en el periodo 2024, se ubica en el 73,97%, incrementando en 0,97 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 27 | Implementar mecanismos | Tiempo promedio de atención | 0:05:00 | 0:04:12 | 100% | El tiempo promedio en el año 2024, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:12, lo cual evidencia que se brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia. | La meta al 2024 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 0:04:12. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:48, con respecto de la línea base de 0:05:00. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 28 | Implementar mecanismos | Porcentaje de implementación | 91% | 100,00% | 100% | Durante 2024, se implementaron mejoras significativas en la gestión judicial electrónica: en marzo, se optimizó la descarga de documentos y se introdujo un índice electrónico; en junio, se actualizó la consulta de procesos para cumplir una sentencia constitucional, se habilitó el ingreso de causas 24/7 y se implementó un visualizador de expedientes; en julio, se añadió una función para ocultar información sensible; y en noviembre, se incorporó el registro obligatorio | La meta al 2024 es del 91%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumplimiento con la meta planificada. |

| | | | | | | | | |
|---|----|----------------------------|-------------------------------|--------|--------|--------|--|--|
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 29 | Fortalecer e implementar | Porcentaje de servidores ev | 41% | 0.00% | 0.00% | No presenta avances | La meta al 2024 es de 41%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 30 | Fortalecer e implementar | Porcentaje de servidores jur | 73% | 0.00% | 0.00% | No presenta avances | La meta al 2024 es de 81%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 31 | Fortalecer las capacidades | Porcentaje de participaciones | 94.65% | 79.42% | 0.00% | En el primer semestre del año 2024, se registraron 3.164 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 2.513 (79.42%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas. | La meta al 2024 es de 94,65%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 79,42%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 32 | Fortalecer las capacidades | Porcentaje de participaciones | 94.85% | 81.51% | 0.00% | Durante el año 2024, se registraron 160.603 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 130.907 (81.51%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales | La meta al 2024 es de 94,90%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 81,51%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 33 | Fortalecer las capacidades | Porcentaje de avance de eje | 95.10% | 96.00% | 100% | Durante el año 2024, se han desarrollado 120 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 125 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, Policía Nacional e instituciones públicas entre otras. | La meta al 2024 fue de 95,10%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 96%, incrementando en 0,90 punto porcentual, con respecto a la meta. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos | 34 | Garantizar que la infraes | Porcentaje de aplicación del | 99.98% | 95.83% | 95.26% | En el segundo semestre del año 2024, la Secretaría General llevó a cabo capacitaciones presenciales dirigidas a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarías Provinciales y personal de archivo designado). Adicionalmente, mediante el seguimiento efectuado a las Direcciones Provinciales mencionadas, se identificaron diversos inconvenientes en la implementación del Protocolo de Manejo Documental | La meta al 2024 es de 99,98%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 95,83%, incrementando en 83,33% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50% |
| OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa) | 35 | Establecer mecanismos | Tasa de resolución de exped | 0.95 | 0.95 | 100% | En el año 2024 se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 95,11% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario. | La meta al 2024 es de 0,95, el resultado alcanzado se ubicó en 0,95, incrementando en 0,25 puntos, con respecto de la línea base de 0,70. |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la vi | 36 | Garantizar el acceso a l | Porcentaje de audiencias fal | 5.80% | 8.52% | 99.55% | La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado directrices y promovido el uso de medios tecnológicos para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y reducir las audiencias fallidas. A pesar de que el número de audiencias fallidas en 2024 supera la meta, esto se atribuye al aumento de la carga procesal en materia de violencia y a la inasistencia de los intervinientes, factores externos al control administrativo y jurisdiccional. No | La meta al 2024 es de 5,80%, el resultado en el período 2024 se ubicó en 8,52%. |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la vi | 37 | Garantizar el acceso a l | Porcentaje de procesos patr | 43.45% | 43.35% | 78.72% | En 2024 la Defensoría Pública ha patrocinado a un total de 19.182 víctimas en materia de violencia de género, lo que representa un resultado de 43,35% frente al total de patrocinios a víctimas y procesados por violencia de género que ascienden a 44.254 | El resultado en 2024, es 43,35%, incrementando en 0,37 puntos, con respecto de la línea base de 42,98%. |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la vi | 38 | Garantizar el acceso a l | Porcentaje de actualización | 90.00% | 95.45% | 100% | En 2024, se definieron los requisitos funcionales para el "Registro Judicial" en casos de violencia de género, los cuales se integraron al proyecto SATJE priorizado por el Consejo de la Judicatura (CJ). Adicionalmente, se entregó el diseño tecnológico completo de un sistema para articular la justicia y la protección, enfocado en el seguimiento de medidas para víctimas de violencia, el cual también está en proceso de priorización para su desarrollo por el CJ. | En el período 2024, se ubicó en 95,45%, con un incremento de 70,45 puntos con respecto a la línea base |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la vi | 39 | Garantizar el acceso a l | Porcentaje de atenciones en | 75.00% | 71.92% | 95.26% | En 2023, se estableció que el tiempo promedio de atención en casos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar fuera de 1 hora y 8 minutos. En 2024, este tiempo se redujo a 1 hora, y el 71,92% de los casos se resolvieron en ese tiempo o menos. | En el período 2024, se ubicó en 71,92%, con un incremento de 61,92 puntos con respecto a la línea base. |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--|
| PRESUPUESTO CORRIENTE | GASTO DE PRESUPUESTO PERMANENTE | 9.136.915.63 | 9.034.100.72 | ejecuciongastocorrientechimbora |
| PRESUPUESTO DE INVERSION | GASTO DE PRESUPUESTO NO PERMANENTE | 261.370.00 | 261.370.00 | ejecuciongastodeinversión |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 9.398.285.63 | 9.136.915.63 | 9.034.100.72 | 261.370.00 | 261.370.00 | 98.91% |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 51 | 435,155.18 | 50 | 153821.66 | CATALOGOELECTRONICOC HIMBORAZO |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 15 | 51087.65 | 15 | 51087.65 | INFIMACUANTIACHIMBORAZO |
| MENOR CUANTÍA SERVICIOS | 1 | 18.100.00 | 1 | 18.100.00 | MENORCUANTIACHIMBORAZO |
| RÉGIMEN ESPECIAL | 1 | 4.695.65 | 1 | 4.695.65 | REGIMENESPECIALCHIMBORAZO |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 3 | 28963.84 | 3 | 28963.84 | SUBASTAINVERSACHIMBORAZO |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-----------|-------------|--|
| No se realizó enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes en el año 2024. | No Aplica | No Aplica | ENAJENACIONDEBIENES |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|--|
| | | | | Durante el año 2024 la Dirección Provincial de Chimborazo, no se realizó examen especial alguno. | RECOMENDACIONESCGE |